



## **BANCO DE LA NACION ARGENTINA: FINANCIAMIENTO A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS**

La Presidencia del Banco de la Nación Argentina, el 12 de enero último remitió correspondencia a la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, suministrando información con respecto al programa de FINANCIAMIENTO A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS.

Sobre el particular y considerando que el tema puede resultar de interés para los asociados institucionales, se anexa copia de la carta que se menciona anteriormente.

### **BANCO DE LA NACION ARGENTINA PRESIDENCIA**

Buenos Aires, 12 de enero de 2006

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE  
ACOPIADORES DE CEREALES  
Dr. D. RAUL A. TOMAS  
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación con el programa **"Financiamiento a las Inversiones Productivas"** para el cual el Banco de la Nación Argentina ha asignado \$ 4.500.000.000.- (Cuatro mil quinientos millones de pesos).

Como es de su conocimiento, dicha línea de crédito fue lanzada en Casa de Gobierno el día miércoles 7 de diciembre del año 2005 y puesta en marcha el 2 de enero del año en curso. Esta línea, direccionada a todos los sectores económicos cuya producción esté destinada al mercado interno o a la exportación, puede ser aplicada a inversiones en general, incluyendo:

- bienes de capital de origen nacional, nuevos o usados,
- bienes de capital de origen extranjero ya nacionalizados, nuevos o usados
- importación de bienes de capital nuevos
- instalación y/o montaje y accesorios, requeridos para la puesta en marcha de los bienes de capital
- capital de trabajo incremental, derivado de la inversión que se realice

Adjunto a la presente se envía un cuadro explicativo. Para cualquier ulterior información, en las 650 sucursales del país le prestarán el asesoramiento necesario, como así también en nuestra Casa Central - Plataforma Comercial - (Rivadavia 325 - PB), o ingresando en la página web: [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar). Asimismo, le solicitamos gentilmente difundir la presente propuesta a sus asociados.

Esperando sea de su interés, lo saludo muy cordialmente.

RICARDO J. LOSPINNATO  
PRESIDENTE

**FINANCIAMIENTO INVERSIONES PRODUCTIVAS**

- ♦ PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS.
- ♦ PARA ADQUISICION DE BIENES Y CAPITAL DE TRABAJO
- ♦ PARA CONSTRUCCION O REFACCION DE INMUEBLES QUE CONTRIBUYAN A LA PRODUCCION.
- ♦ CON FINANCIACION DE HASTA EL 100% PARA BIENES NUEVOS Y DE HASTA EL 70% PARA USADOS

CARACTERISTICAS DE LA LINEA			
MODALIDAD	PROPORCION DEL APOYO	PLAZO	PERIODO DE GRACIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En pesos.</li> <li>❖ Para importación de bienes de capital: en moneda extranjera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adquisición de bienes nuevos: hasta el 100% (cien por ciento) del valor.</li> <li>❖ Adquisición de bienes usados: hasta el 70% (setenta por ciento) del valor.</li> <li>❖ Restantes componentes de la inversión: hasta el 70% (setenta por ciento) del valor.</li> <li>❖ Capital de trabajo incremental: hasta el 100% (cien por ciento) de las necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inversiones: hasta 10 años.</li> <li>❖ Capital de trabajo incremental: hasta 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hasta 6 meses a partir del último desembolso para capital.</li> <li>❖ No habrá período de gracia para pago de intereses.</li> </ul>

INTERES		LEASING
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Operaciones en pesos: BAIBOR que publica el B.C.R.A., para el plazo del período de intereses (mensual, trimestral o semestral), más un margen variable según riesgo, desde 4,75% anual. (Proyectos de muy bajo riesgo)</li> <li>❖ Operaciones en dólares estadounidenses: LIBOR para el plazo del período de intereses (mensual, trimestral o semestral), más un margen variable según riesgo, desde 2,90% anual. (Proyectos de muy bajo riesgo)</li> <li>❖ Operaciones en Euros: la tasa se determinará en cada caso.</li> <li>❖ La tasa de interés podrá ser subsidiada en la medida en que algún organismo aporte los fondos necesarios para aplicar a tales fines.</li> </ul>	<p>La asistencia financiera de esta línea podrá ser canalizada a través de operaciones de leasing</p>	